



PROGRAMA DEL CURSO DE
TEORÍA DEL ESTADO
CODIGO 12001-314

Docente (s):

TERCER SEMESTRE SECCIÓN "A".
TERCER SEMESTRE SECCIÓN "B".
TERCER SEMESTRE SECCIÓN "C".
TERCER SEMESTRE SECCIÓN "D".
TERCER SEMESTRE SECCIÓN "E".
TERCER SEMESTRE SECCIÓN "F".

LIC. ANTONIO DARINEL DÍAZ MÉNDEZ.
LIC. JULIO CESAR ROJAS CASTILLO.
LIC. WILLY DANILO AVILA LEIVA.
LIC. HERBERT ROBERTO PÉREZ MALDONADO.
LIC. HERBERT ROBERTO PÉREZ MALDONADO.
LICDA. LILIAN MALENI CALDERÓN CIFUENTES.

- 1) **Nombre:** Antonio Darinel Díaz Méndez.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2) **Nombre:** Julio Cesar Rojas Castillo.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 3) **Nombre:** Willy Danilo Ávila Leiva.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 4) **Nombre:** Herbert Roberto Pérez Maldonado.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 5) **Nombre:** Lilian Maleni Calderón Cifuentes.
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.

Correos electrónico de los catedráticos.

Julio Cesar Rojas Castillo.
Antonio Darinel Díaz Méndez.
Willy Danilo Ávila Leiva.
Herbert Roberto Pérez Maldonado.
Lilian Maleni Calderón Cifuentes.

juliocesar Rojas@cunoc.edu.gt
antoniodiazmendez@cunoc.edu.gt
willyavila@cunoc.edu.gt
herbert_perez@cunoc.edu.gt
lilian_calderon@cunoc.edu.gt

Curso: Teoría del Estado
Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre
Año: 2024.
Sección: A, B, C, D y F
Código: 314
Horario:
Sección A, Martes y Jueves 18:00-19:30.
Sección B, Martes y Jueves 18:00-19:30.
Sección C, Miércoles y Viernes 19:30-21:00.
Sección D, Martes 16:00-17:30. Viernes 14:30-16:00.
Sección E, Lunes y Jueves 16:00-17:30.
Sección F, Martes y Jueves 8:00-9:30.

Horas de investigación: 30

Prerrequisitos: Todas las materias del primer año son prerrequisitos de las material del Pensum, desde el tercer al décimo semestre.

Postrequisitos: Derecho Administrativo I, código 12001-316.

Objetivos/Competencias

Justificación: La importancia del curso radica en la primacía de conocer fundamentalmente la base estructural y organizativa del funcionamiento del Estado de Guatemala, para especificar su administración e influencia en las relaciones que se generan entre el Estado y el particular, siendo ésta de manera directa dando origen a derechos y obligaciones del diario vivir de cada uno de los guatemaltecos, además en su momento oportuno la intervención del conocedor del derecho en las funciones organizativas del Estado.

Contenidos programáticos

El estudiante del curso de Teoría del Estado será competente para aplicar y diferenciar eficazmente las teorías de evolución del Estado tomando en consideración la estructura económica social del Estado.

Primera Unidad Teoría del Estado.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante analizará y definirá el origen, contenido y desarrollo de la Teoría del Estado.</i>	1.1 Definición. 1.2 Origen. 1.3 Contenido. 1.4 Objeto.	Cuestionarios, tareas, laboratorios en clase, comprobaciones de lectura.

Segunda Unidad Generalidades sobre el Conocimiento del Estado.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante del curso podrá determinar el origen, evolución y definición del Estado, utilizando el conocimiento de los diferentes modos económicos.</i>	2.1 Definición. 2.2. Origen y evolución. 2.3 Modos económicos.	Trabajos de investigación, comprobaciones de lectura, tareas.

Tercera Unidad Elementos del Estado.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de enumerar los elementos del Estado.</i>	3.1 Elementos previos. 3.2 Elementos constitutivos. 3.3 Elementos formales.	Cuestionarios, comprobaciones de lectura.

Cuarta Unidad Formas del Estado.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de diferenciar las formas de Estado.</i>	4.1 Concepto. 4.2 Clases.	Ensayos, laboratorios en clase, trabajos de investigación.

**Quinta Unidad
Sistemas de Gobierno.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de identificar con objetividad los diferentes sistemas de gobierno a través del estudio de sus características.</i>	5.1 Concepto. 5.2 Clases.	Cuestionarios, ensayos, laboratorios, trabajos de investigación, exposiciones.

**Sexta Unidad
Responsabilidad Gubernamental.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de analizar las diferentes clases de responsabilidad gubernamental aplicándolos a casos concretos de indole social.</i>	6.1 Concepto. 6.2 Clases.	Trabajos de investigación de campo, comprobaciones de lectura, tareas, actividades sociales.

**Séptima Unidad
Regimenes o Sistemas Políticos.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de reconocer los diferentes regimenes o sistemas políticos que son utilizados en el gobierno.</i>	7.1 Concepto. 7.2 Clases.	Ensayos, cuestionarios, trabajos de investigación.

**Octava Unidad
La Organización del Estado.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de identificar los principios básicos que debe aplicar dentro de la organización del Estado.</i>	8.1 Generalidades. 8.2 Clasificación de los órganos 8.3 Separación de funciones 8.4 Teoría de frenos y contrapesos 8.5 Competencia y jerarquía	Comprobaciones de Lectura, trabajos de investigación, cuestionarios.

**Novena Unidad
Funciones del Estado.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<i>El estudiante será capaz de identificar las funciones del Estado reguladas en la normativa legal de Guatemala.</i>	9.1 Funciones jurídicas. 9.2 Funciones políticas. 9.3 Situación actual del Estado de Guatemala.	Laboratorios, trabajos de investigación, ensayos.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología
Modelo Educativo basado predominantemente por competencias.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero				marzo				abril				mayo				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1°.	Teoría del Estado.				X	X																	
2°.	Generalidades sobre el conocimiento del Estado.						X	X															
3°.	Elementos del Estado.								X	X													
4°.	Formas del Estado.										X	X											
5°.	Sistemas de Gobierno.											X	X										
6°.	Responsabilidad Gubernamental														X	X							
7°.	Regímenes o Sistemas Políticos															X	X						
8°.	La Organización del Estado.																	X	X				
9°.	Funciones del Estado.																			X	X	X	

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Trabajo de Investigación o ensayos.	5	Sin definir
2	Trabajo de Investigación o exposiciones en clase.	5	Sin definir
3	Trabajo de Investigación o trabajos de campo.	5	Sin definir
4	Trabajo de Investigación o evaluaciones cortas.	5	Sin definir.
5	1°. Parcial	20	Sin definir
6	2°. Parcial	20	Sin definir
Total de zona		70 puntos.	
Examen final		30 puntos.	
Total		100 puntos.	

Requisitos para examen final.

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas	Autor	Año
1.	Cabanellas, Guillermo "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual" tomo III Editorial Heliasta, Argentina.	2,001
2.	Diccionario de Derecho Administrativo. "Universidad Nacional Autónoma de México" Editorial Porrúa México	2,003.
	Porrúa Perez, Francisco "Teoría del Estado" Editorial Porrúa S.A. México.	1,994.


Lecturas complementarias

Constitución Política de la República de Guatemala.	1,986.
Ley del Organismo Judicial.	1,989.
Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad	1,986.
Ley Electoral y de Partidos Políticos.	1,986.

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.


LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Firma

Antonio Danirel Díaz Méndez.
Docente del curso.
Abogado y Notario.




Firma

Julio Cesar Rojas Castillo.
Docente del Curso.
Abogado y Notario.



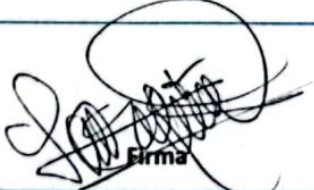
Firma

Willy Danilo Ávila Leiva.
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Firma

Herbert Roberto Pérez Maldonado.
Docente del Curso.
Abogado y Notario.



Firma

Lilian Maleni Calderón Cifuentes.
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Firma

Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez Mejía
Coordinador de carrera.

